



RESOLUCIÓN DE 15 DE DICIEMBRE DE 2025, DE LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PALENCIA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y SE ESTABLECE EL PLAZO DE SUBSANACIONES, EN EL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE LISTA EXTRAORDINARIA DE ASPIRANTES, DE ÁMBITO AUTONÓMICO, PARA OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES EN LA ESPECIALIDAD DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE TEXTILES (505) DEL CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (0595), CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ESTA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

De conformidad con lo dispuesto en el apartado Séptimo, punto 1 de la Resolución de 13 de noviembre de 2025 de la Dirección Provincial de Educación de Palencia, por la que se convoca la elaboración de una lista extraordinaria de aspirantes, de ámbito autonómico, para ocupar puestos docentes en régimen de interinidad de las enseñanzas artísticas superiores en la especialidad de Conservación y Restauración de Textiles (505) del cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño (0595),

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar y hacer pública la relación provisional alfabética de aspirantes admitidos y excluidos para ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en la especialidad de Conservación y Restauración de Textiles (505) del cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño (0595), indicando, en el caso de exclusión, la causa de la misma. Estos listados se publican en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es)

SEGUNDO.- Conceder un plazo, desde el día 16 hasta el día 19 de diciembre de 2025, ambos incluidos, para subsanar la falta y/o presentar los documentos preceptivos según lo establecido en el apartado cuarto de la Resolución de 13 de noviembre de 2025 de la Dirección Provincial de Educación de Palencia, por la que se convoca la elaboración de una lista extraordinaria de aspirantes, de ámbito autonómico, para ocupar puestos docentes en régimen de interinidad de las Enseñanzas Artísticas Superiores en la especialidad de Conservación y Restauración de Textiles (505) del cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño (0595).

TERCERO.- La documentación relativa a la subsanación irá dirigida al titular de la Dirección Provincial de Educación de Palencia y podrá presentarse por alguno de los medios previstos en el apartado Tercero, punto 3.1, apartados a) y b) de la Resolución de 13 de noviembre de 2025 de la Dirección Provincial de Educación de Palencia, preferiblemente de forma electrónica o de manera presencial, en los registros de las Direcciones Provinciales de Educación o en cualquiera de las demás dependencias a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Palencia
Dirección Provincial de Educación

Palencia, a 15 de diciembre de 2025

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

P.D. LA DIRECTORA PROVINCIAL

(Resolución de 4/7/2012, BOCyL del 13)

Fdo: DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

(Por atribución temporal de funciones por Resolución de 13/11/2025 de la Secretaría General
de la Consejería de Educación)

LA JEFE DEL ÁREA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

Fdo.: D^a. María del Pilar Alonso Celada.